

ACTA 15

Reunión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 25 de mayo de 2011, a las 3:15 p.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez. **DIRECTORES:** Prof. Amarilis Burgos, Prof. Vicente Garay, Prof. Sari Mohali, Prof. Pablo Ninin, Prof. José Suniaga, Prof. Elba Marina Mora de Pinto, Prof. Lino Varela, Prof. Juan Carlos Rivero. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Lilian Bracamonte, Prof. Rubén Hernández, Prof. José León González, Prof. Hirma Ramírez, Prof. Wilver Contreras M. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Ausentes. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ausentes. **PUNTO UNICO:** Entrega del Primer Avance del Manual de Organización de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Misión, Visión y Valores Organizacionales y Políticas. Organigrama de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de acuerdo a base legal vigente en Leyes y Reglamentos. Se inició la sesión del Consejo de Facultad con la participación y discusión por parte de sus miembros y de los directores de las Escuelas e Institutos de las propuestas presentadas por la Ingeniero Yuliana Pernía, Responsable del Proyecto y de la Ing. Elvia Abreu de DSIA-ULA sobre la Misión Visión y Organización funcional y estructural de la Facultad, y el Organigrama de la misma. Estos puntos fueron ampliamente discutidos y mejorados en sus conceptos por la participación de los presentes. **DECISIÓN:** Por unanimidad se aprobó: **1)** La Misión quedó definida de la manera siguiente: “Impulsar el Desarrollo del País mediante la búsqueda de nuevos conocimientos en las Ciencias Forestales, Geográficas, Agropecuarias y Ambientales para formar profesionales integrales con alta preparación científica, tecnológica y humanística, con compromiso ético y espíritu de solidaridad social propiciando la transferencia de conocimientos con criterio de eficiencia y oportunidad, creando, asimilando y difundiendo el saber mediante la investigación, la docencia y la extensión, contribuyendo a la conservación y mejoramiento del ambiente y de la calidad de vida bajo el enfoque de desarrollo sustentable”. **2)** La Visión quedó definida de la manera siguiente: “Hacer de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales un modelo de gestión eficiente, en la búsqueda del saber en las Ciencias Forestales, Geográficas, Agropecuarias y Ambientales, por medio de la formación de profesionales capaces de adaptarse a los diversos paradigmas que demanda la Sociedad, siendo un ente de cambio social con énfasis en la excelencia académica, a través del desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad enmarcado dentro del criterio de sustentabilidad”. **3)** Se aprobó el Organigrama de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en sus aspectos funcional y estructural, el cual se anexa a esta Acta y forma parte integral de la misma. Se terminó el Consejo de Facultad a las 7:00 p.m.

APROBADA EL DÍA _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE